




ACTA DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL NUEVO COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECPAN DE GALEANA.

En la Ciudad de Tecpan de Galeana, Estado de Guerrero, siendo las 10 horas del día 20 de Septiembre del año dos mil dieciséis, reunidos en sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Tecpan de Galeana, Gro, ubicadas en la calle José E. Solís Romero Numero 1 esquina con la calle Enrique Angón, se reunieron los **CC.** Ing. Leopoldo Soberanis Hernández, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Timoteo Jaimes Martínez, Regidor de Desarrollo Rural, José Macario Ríos Hernández, Secretario General, Lic. José Manuel Monroy Gutiérrez, Director Jurídico, C. Rodolfo Rosas Patricio, Director de Transparencia, C. José Mercedes Leyva Bello, Secretario de Planeación, Programación y Presupuestos, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 56 y séptimo transitorio de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero e instalar formalmente el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Gro, lo que se hace al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

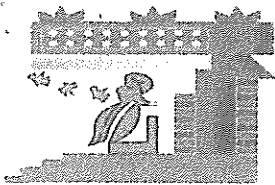
1. Pase de lista y declaración de quórum;
2. Antecedentes;
3. Integración del Comité;
4. Toma de protesta e instalación del Comité;
5. Clausura.



PRIMERO.- En uso de la palabra el C. Ing. Leopoldo Soberanis Hernández, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, procedió al pase de lista de asistencia, hecho a lo cual comunicó que están presentes los **CC**; José Macario Ríos Hernández, Rodolfo Rosas Patricio, José Manuel Monroy Gutiérrez, Timoteo Jaimes Martínez, José Mercedes Leyva Bello, Héctor Ramos Serrano, Carmelo Onofre Alarcón Nava, Raúl Orlando Chávez Cruz. En razón de lo anterior, declaró quórum legal y solicitó continuar con el desahogo de la orden del día.

SEGUNDO.- Acto seguido, se procede a dar lectura a los antecedentes del sujeto obligado y de la Titular de la Unidad de Transparencia, conforme a lo siguiente:





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TECPAN DE GALEANA, GRO.
2015 - 2018



1.- Con fundamento en los Artículos 18 de la ley número 207, de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; los Ayuntamientos son Sujetos Obligados a Transparentar y Permitir el Acceso a su Información que Obren en su Poder.

2.- Con fecha 30 de septiembre de 2015, el C. LEOPOLDO SOBERANIS HERNANDEZ tomó protesta como Presidente Municipal Constitucional de Tecpan de Galeana.

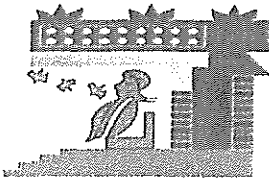
3.- Con fundamento en los artículos 4 fracción XVI y LXXI de la abrogada Ley número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, y séptimo transitorio párrafo segundo de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guerrero, mediante oficio número S/N expedido por el C. Presidente Municipal Constitucional se nombró al C. Rodolfo Rosas Patricio como titular de la Unidad de Transparencia.

TERCERO.- Acto seguido y para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo séptimo transitorio párrafo segundo de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guerrero, se procede a la integración del nuevo Comité de Transparencia, el cual se apega a la normatividad vigente, y se integra de la siguiente manera:

1. José Mercedes Leyva Bello: Presidente.
2. Rodolfo Rosas Patricio: Secretaria o secretario Técnica.
3. Timoteo Jaimes Martínez: Vocal.
4. José Manuel Monroy Gutiérrez: Vocal.
5. José Macario Ríos Hernández: Vocal.
6. Héctor Ramos Serrano: Vocal.
7. Carmelo Onofre Alarcón Nava: Vocal.

CUARTO.- Acto seguido el C. Ing. Leopoldo Soberanis Hernández Presidente Municipal Constitucional, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 56 y séptimo transitorio párrafo segundo de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guerrero, a tomar protesta de Ley a los integrantes del Comité de Transparencia en la forma siguiente:

“¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LA LEY NÚMERO 207 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, LAS DEMÁS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE ELLAS EMANAN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TECPAN DE GALEANA, GRO.
2015 - 2018



CON LEALTAD, EFICACIA Y RESPONSABILIDAD EL CARGO QUE LES ES CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN, LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?"

Levantando la mano derecha los integrantes del Comité contestaron: "SI PROTESTO".

Y El Presidente Municipal repuso: "SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE EL MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO SE LOS DEMANDE".

QUINTO.- Acto seguido, se declara formalmente instalado el Comité de Transparencia.

SEXTO.- Habiéndose cumplido en objetivo de la presente reunión, el C. Ing. Leopoldo Soberanis Hernández declara agotado el orden del día y formalmente cerrada la presente sesión de integración, instalación y toma de protesta del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tecpan de Galeana, siendo las once horas con quince minutos de la fecha iniciada, con lo anterior se da por terminado el acto, levantándose la presente acta y firmando para constancia los que en ella intervinieron.

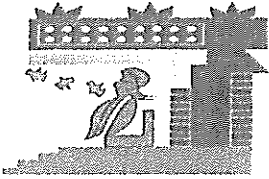
ING. LEOPOLDO SOBERANIS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONTITUCIONAL

C. JOSÉ MERCEDES LEYVA BELLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. RODOLFO ROSAS PATRICIO
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. TIMOTEO JAIMES MARTÍNEZ
VOCAL

LIC. JOSÉ MANUEL MONROY GUTIÉRREZ
VOCAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TECPAN DE GALEANA, GRO.
2015 - 2018



C. JOSÉ MACARIO RÍOS HERNÁNDEZ
VOCAL

C. HÉCTOR RAMOS SERRANO
VOCAL

C. CARMELO ONOFRE ALARCÓN NAVA
VOCAL

